

Actuantes.

- 1.º D. Marcelino Chacabarro
- 2.º " Jeronimo Zapata.
- Concejales.
- D. Juan<sup>co</sup> Pico.
- " Juan<sup>co</sup> Sanchez.
- " Martin Pedrera.
- " Jose<sup>ma</sup> Garcia
- Director.
- " Personal Sanchez.



se: Boga la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina se reunieron en la presente Sala Capitular a las ocho horas de su mediodia los S.ºs. del Ayuntamiento que al margen se determinan con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de hoy.

Se dio lectura del acta de la sesion anterior y quedo' aprobada.

Se leyeron en seguida los Decretos Oficiales de la provincia recibidos desde dicha ultima sesion y se acordó su obediencia y cumplimiento a los ordenes y Circulares contenidas en ellos.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento del acta de visita del Sr. Inspector de Instruccion primaria practicada a las escuelas de esta poblacion en el dia 12 de Mayo finada y por unanimidad de la Corporacion quedo' acordado la creacion de una Escuela elemental incompleta para la enseñanza de niños de ambos sexos en el partido de Mirador segun se propone por el Sr. Inspector, retribuida dicha Escuela con el haber anual de doscientas pesetas y cincuenta para material teniendo en consideracion el beneficio que dispensa D.ª Maria del Rosario Bernaben facilitando local suficiente para la escuela de enseñanza y habitacion para el maestro en una de las casas de su pertenencia de aquel caserío, cuyas cantidades se consignarían en el presupuesto Municipal para el ejercicio del curso economico proximo de 1876 a 77, dandose conocimiento a la Autoridad superior del Sr. Gobernador Civil de la provincia de este acuerdo, si fuere de que sea creada la vacante de dicha escuela de nueva creacion y se efectuasen los demas efectos deseados.

Presntiendo tambien del acta de visita del Sr. Inspector haber encontrado cerrada la Escuela el

